

CODEAL S.A.

INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Quito, 27 de marzo de 2018

**A la Junta General de Accionistas de
CODEAL S.A.**

En mi calidad de Comisario de CODEAL S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad como Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión; de igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de CODEAL S.A. al 31 de diciembre de 2017 y su correspondiente Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha, así como los libros sociales de la compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.

ASPECTOS FINANCIEROS.- Los Estados Financieros correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, revelan lo siguiente:

ANÁLISIS CUENTAS DE EEFF

Entre los principales grupos de los Estados Financieros cuentan los siguientes:

CUENTAS PRINCIPALES		
CODEAL S.A.		
CUENTAS	2017	2016
Activos	18,342.13	50,001.25
Pasivos	-	30,737.58
Patrimonio	18,342.13	19,263.67
Ingresos	760.61	-
Costos y Gastos	1,681.24	10,411.71
Pérdida del Ejercicio	-920.63	-10,411.70

RAZONES FINANCIERAS

En este informe podemos indicar los principales índices financieros de la Compañía.

ÍNDICES PRINCIPALES DE LA COMPAÑÍA		
CODEAL S.A.		
ÍNDICES	2017	2016
<u>Índices de Liquidez</u>		
Razón Corriente	0.00	0.03
Prueba Ácida	0.00	0.03
<u>Indicadores de Eficiencia</u>		
Margen Bruto de Utilidad	0.00	0.00
Rentabilidad sobre Activos	-0.05	-0.21
Rentabilidad sobre el Patrimonio	-0.05	-0.54

NOTAS A LOS EEFF

Nota 1.- Identificación y Objeto de la Compañía

1.1. Objeto Social

La actividad principal de CODEAL S.A. S.A.. son las actividades de comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas.

Nota 2.- Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

a) Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y según los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

b) Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en la República del Ecuador.

Nota 3.- Otras Cifras

Para el ejercicio económico 2017 la Compañía presenta un total de Activos de US\$ 18,342.13 un Capital de US\$ 800.00, Ingresos por US\$ 760.61, un total de Costos y Gastos de US\$ 1,681.24 y una Pérdida del Ejercicio US\$ 920.63.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

Nota 4.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 5.- Eventos Posteriores

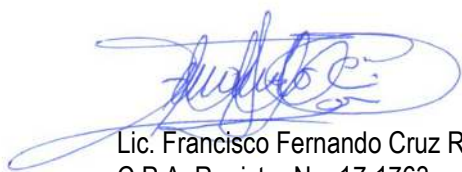
Hasta el 31 de Diciembre de 2017 no se han presentado eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CODEAL S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se pudo verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que sus libros sociales se encuentran adecuadamente manejados.

Atentamente;



Lic. Francisco Fernando Cruz Ramírez, Msc.
C.P.A. Registro No. 17-1763
Comisario Principal